



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

7930

Publicación definitiva expediente 19-2023 suplemento de crédito y 20-2023 crédito extraordinario

Al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm.19/2023 de suplemento de crédito y 20/2023 de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 25 de julio de 2023, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Expediente 19/2023 suplemento de crédito:

- Incremento estado de gastos:

Capítulo II	100.000,00
Capítulo IV	15.000,00
Capítulo VI	28.000,00

- Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo VIII	143.000,00
---------------	------------

Expediente 20/2023 de crédito extraordinario:

- Incremento estado de gastos:

Capítulo VI	256.800,00
-------------	------------

- Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo VIII	256.800,00
---------------	------------

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, a la fecha de la firma electrónica (21 de agosto de 2023)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard